Sesión 36.

Día 14 de mayo de 1920.

Ausente con licencia: Vocal Dr. Jones.-

En Buenos Aires a las diez y siete y veinte del día catorce de mayo del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas vocales profesor normal don Jorge A. Boero, y doctor don Juan P. Ramos bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

2903 8º- Conceder la autoriza

ción solicitada por el C. E. 8° para considerar como elemental a la escuela n° 9 de su Distrito, a los efectos de la subvención de fondos de matrículas que se acuerda para ilustraciones.—

Consejo 8: Subvención para ilustraciones a escuela 9.—

12265 19: Autorizar a la Presidencia para acordar dentro de la reglamentación vigente la subvención para alquiler de casa que solicita la directora de la escuela n° 13 del C. E. 19. Srta. Angela B. de Espoile, a contar desde la propia fecha de la concesión y con imputación a fondos de matrículas hasta tanto se sancione el Presupuesto para el corriente año.—

Consejo 19: Subvención para casa directora escuela 13.

3368 12°. Conceder la autorización que solicita el C. E. 12° para contribuir hasta con cien pesos m/n de fondos de matrículas a los gastos del homenaje tributado por los directores y maestros

Consejo 12: Gastos en homenaje a ex-inspector.—

de su distrito al Inspector Técnico don Juan Barnabó, con motivo de su jubilación.—

3908 — Asociación "Pro-Schola" Donación útiles — | 6. Donar a cada una de las escuelas italianas que sostiene la Asociación "Pro-Schola", una colección de los cuadros a que se refiere D. Administrativa en el expediente, debiendo hacerse saber a dicha Institución que los mapas se proveerán tan pronto disponga de ellos el Consejo Nacional, a cuyo efecto debe la Presidencia adoptar las disposiciones del caso.—

5199 Consejo 4º — Nombramiento maestra para escuela 15. | 4º — Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 15 del C. E. 4º a la M. N. Srta. Aurelia Haydee Galmarino, en reemplazo del Sr. Antonio Caminata cuyo nombramiento se dejó sin efecto por no haber podido tomar posesión del puesto.—

3341 Consejos 1º y 3º. — | 1º — Acordar la permuta que solicitan, de común acuerdo la maestra de

primera categoría de la escuela nº 3 del C. E. 1º Srta. Francisca Elvira Ots Ortiz de Gutiérrez y la de tercera de la escuela nº 4 del 3º Srta. Sara C. Ferrari, quienes conservarán sus actuales sueldos y categorías.—

Permuta maestras.

4689 19º—Adoptar las siguientes medidas propuestas por el C. Escolar 19º en su nota nº 339 de fecha 27 de abril último:

Consej. 19: Traslación maestras.—

(a) Que la maestra de la escuela nº 12, Srta. Matilde Chalde, pase a la nº 14 en cargo vacante por creación de nuevo grado.

(b).—Que la maestra de la escuela nº 12, Srta. Ebe Olga Osmani, pase a la nº 16, en lugar del Sr. Porfirio Fariña Núñez, que fué trasladado a la nº 5 del mismo Distrito.—

(c).—Dejar sin efecto el traslado acordado por resolución de fecha 12 del corriente, á la maestra de la escuela nº 16, Srta

Cornelia Caffaro, para la n: 5 del C. E. 18 en mérito a las razones que invoca la interesada en su nota.-
(d).- Trasladar a la maestra de la escuela n: 1 Srta Pilar M. de Fernández, a la escuela infantil n° 21 del mismo Distrito en cargo vacante por renuncia de la Srta Luisa Regantti de Vicini; y que la maestra de la n: 9, Srta Angela Guidobono, pase, por motivos de salud, a ocupar la vacante que deja la Sra de Fernández.-
(e).- Que la maestra de la escuela n: 20, Srta Isolina Berdiña, pase a la n: 1 en puesto vacante por fallecimiento de la Srta Rosa Zaccone; y que el cargo que deja la Srta Berdiña sea ocupado por la maestra en disponibilidad de la escuela n: 12, Srta María L. Olivero.-
(f).- Acordar pase a la maestra de la escuela n: 11 Srta María L. Carbone, a la n: 17 del mismo Distrito, en re_

Ml

reemplazo de la Srta. María L. Antoniotti que renunció; y que en lugar de la Srta. Carbone pase la maestra de la n° 23 Srta. María C. Corradi –

3487 – M. – 1° – Aceptar el precio de ciento setenta y cinco pesos m/n propuesto por la Empresa Eduardo Cuevas, para la primera limpieza general del edificio ocupado por el Museo Escolar "Sarmiento", imputándose el gasto al Anexo E. inciso 11 – item 54 – partida 1 del Presupuesto vigente (Ley de los duodécimos) –
Museo – Limpieza del edificio.–

2° – Pedir por intermedio del Museo mencionado, nuevos presupuestos para la limpieza periódica del edificio.–

2185 D. Aceptar la propuesta presentada por la compañía de seguros "La Unión Mercantil", para los automóviles de la Repartición, que asciende a la suma de novecientos pesos m/n, por ser la más con–
Seguro de automóviles.–

venient de las tres que se acompaña.-

4928 Condiciones para locar dos casas.-	18º.-	Aceptar las condiciones propuestas por los propietarios de las fincas Laguna 730 y Tandil 3866, en el sentido de que el H. Consejo tome a su cargo los gastos de conservación y aseo de los edificios, mientras dure la vigencia de los contratos correspondientes.-
3091 Consejo 11º Arreglo filtro escuela 11.-	11º.-	Autorizar al Consejo Escolar 11º para invertir de fondos de matrículas, la suma de treinta pesos m/n en el arreglo del filtro existente en el edificio de la escuela nº 11 de su dependencia, siempre que mediara la negativa del propietario del edificio, con respecto al pago de los arreglos de referencia.
3466 Consejo 1º- Rectificación pases.	I	Rectificar la resolución de 12 de abril ppdo sobre pases, en la parte referente al C. E. 1º- donde dice "Rogelia Lozano, de la nº 1 del 16º, a la nº 5, en reemplazo de Beata Melanco, que-

pasa al 20°," debe decir en su última parte "en reemplazo de Beatriz M. Blanco, que pasa al 20°"; y en la parte referente al C. E. 20° donde dice "Boata Melanco, de la n° 5 del 1°, a la n° 1 en reemplazo de Ramona Tobares que pasa al 5°" debe decir: "Beatriz M. Blanco, de la n° 5 del 1° a la n° 1 en reemplazo de Ramona Tobares que pasa al 5°."

3849	16/919	Acordar goce de medio sueldo, durante el término de la licencia que le fuera concedida sin él desde el 25 de octubre al 30 de noviembre último, a la maestra de la escuela n° 8 del C. E. 16° Srta Lydia A. Lombardi.	Consejo 16. Concesión medio sueldo.

Sección Provincias

1026	C.	Donar al Obispado de Catamarca los útiles que se detallan en el informe de Dirección Administrativa a fs 5 del expediente, con destino a las dos escuelas parroquiales que sostiene el mismo en los barrios más apar-	Catamarca. Donación útiles al Obispado

		tados de la Capital de dicha provincia, a las que concurren 276 alumnos pobres.
359 Licencia Visitador Sr Costa —	S	Conceder hasta el término del presente curso escolar en las condiciones reglamentarias más favorables, la licencia solicitada por el Visitador don Antonino Costa.—

Sección Territorios.—

9677 Pampa. Concesión medio sueldo maestra escuela 12.—	P/919.	Acordar goce de medio sueldo durante el término de la licencia que desde el 26 de mayo al 16 de agosto de 1919 se concedió sin él, a la maestra de la escuela nº 12 (refundida) de la Pampa Srā María M. de Ramírez.—
11.829 Rio Negro Desestimación denuncia contra director escuela 38.—	R/919.	Desestimar por infundada la denuncia formulada en contra del director de la escuela nº 38 de General Roca (Rio Negro), don Edmundo Geloneh.—
4113 Pampa Creación escuela ambulante.—	P.	1º.— Crear una escuela ambulante en el Departamento de Limay Mahuida (Pampa) con estaciones en Arbol de la Esperanza y La Ramada, pudiendo hacer

se fija siempre que se cuente con una asistencia de 30 alumnos y una casa en buenas condiciones para su funcionamiento, cedida gratuitamente o por un alquiler mensual que no sea mayor a la proporción de un peso por alumno.—

2°- La Inspección de Territorios propondrá las medidas complementarias en su oportunidad.—

Sección Capital

9954 C/918. Solicitar del señor Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, de conformidad con el artículo 3° del S. Decreto de 9 de enero último, se sirva manifestar si los frisos decorativos proyectados por el Sr. Blanco Villalta para el Instituto Bernasconi, son susceptibles de modificación para adaptarlos al fin propuesto.— — Comisión Bellas Artes. Pedido de informes sobre frisos para Instituto Bernasconi.—

Nombrar profesora de música, una cátedra — Nombramiento de

XL

profesora música

para la escuela que oportunamente designará la Presidencia, a la Srta Angelica H. de Huergo quien ocupará la vacante dejada por la Srta Eliza Lugone Torres.-
Sobre raspado a fs 103 renglón 103- renglón 5 "seu"- Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve.

Angel Gallardo

Adolfo de Constantino